



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Soacha-Cund., veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Exped. N°	257544003002-2019-0759
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado(s)	Henry Rodríguez Riaño
Asunto	Aprueba liquidación de crédito

Atendiendo lo señalado en el informe secretarial que antecede, comoquiera que la liquidación de crédito allegada por la parte actora (fs. 118 y 119) se encuentra ajustada a Derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, este Despacho le imparte aprobación.

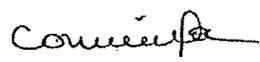
Notifíquese.

El Juez,



RAFAEL NÚÑEZ ARIAS

NOTIFICACION POR ESTADO: Hoy **29 DE MAYO DE 2020**, se notifica el presente auto por anotación electrónica en el estado N° **017**



CAROLINA ZAPATA QUINTERO
Secretaria